

FEBRERO, 2024



Conferencia de prensa

Estimación de la corrupción 2023 y Agenda de control 2024

Nelson Shack Yalta

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESCANEA Y ACCEDA A
LA PRESENTACIÓN:

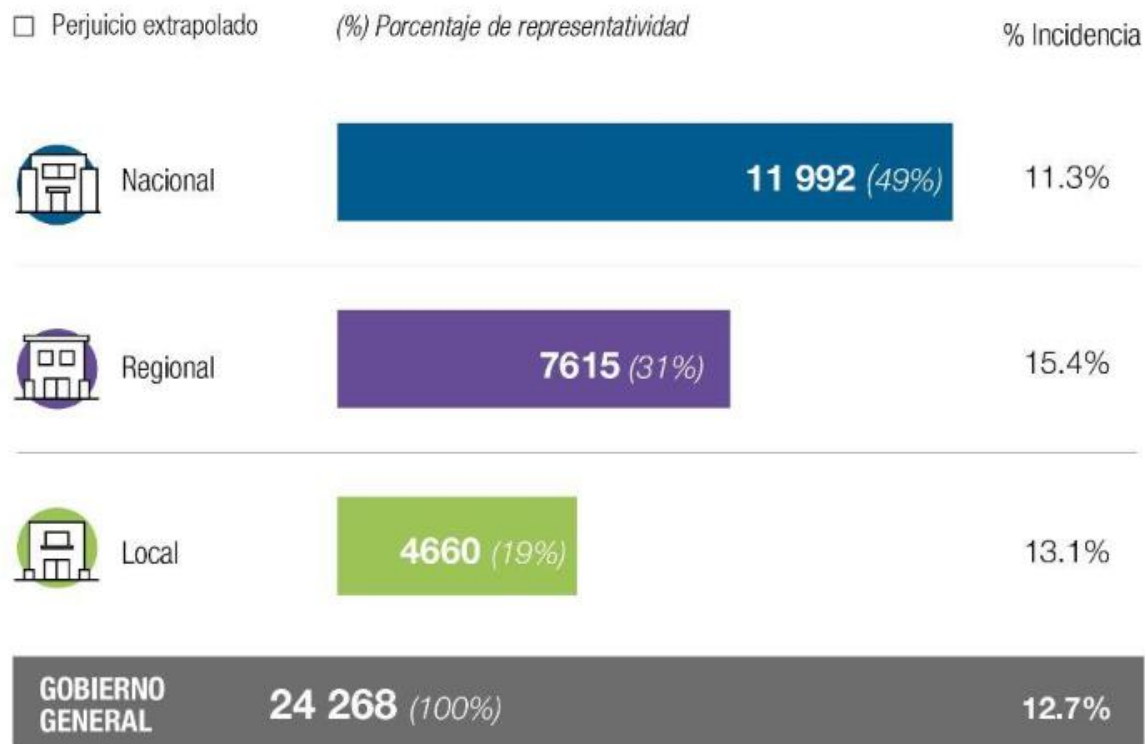


Estimación de la corrupción y la inconducta funcional 2023

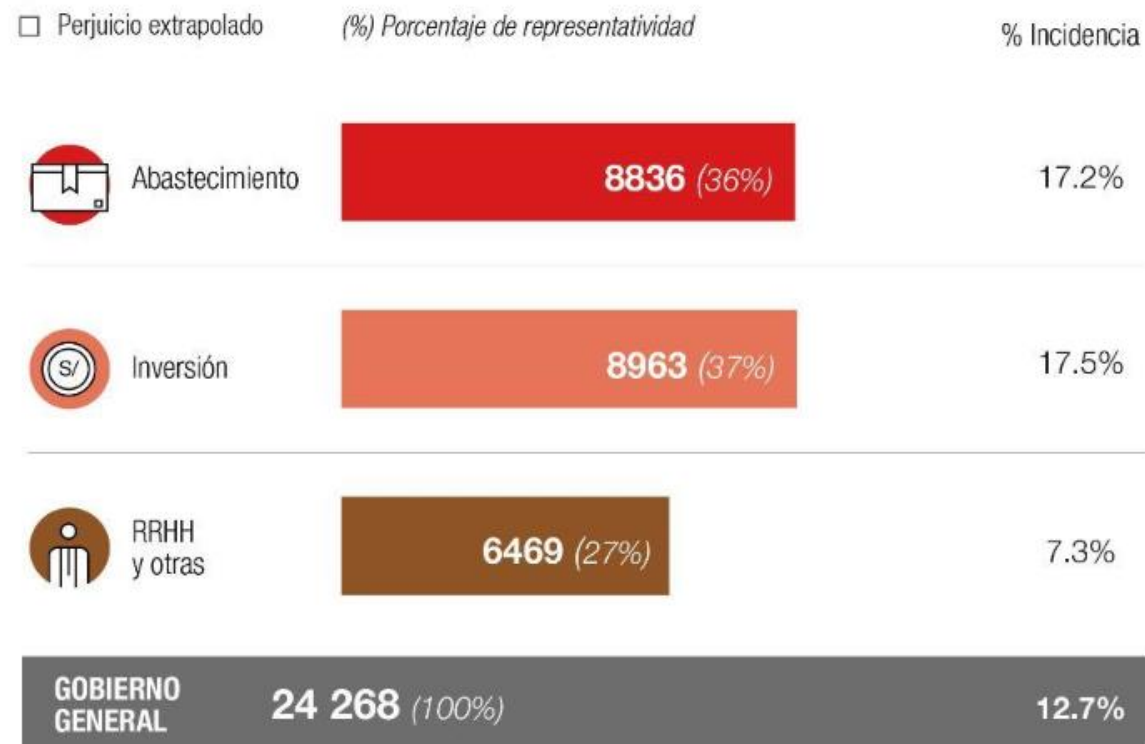
Perjuicio e incidencia por corrupción e inconducta funcional 2023

(En millones de soles)

POR NIVEL DE GOBIERNO



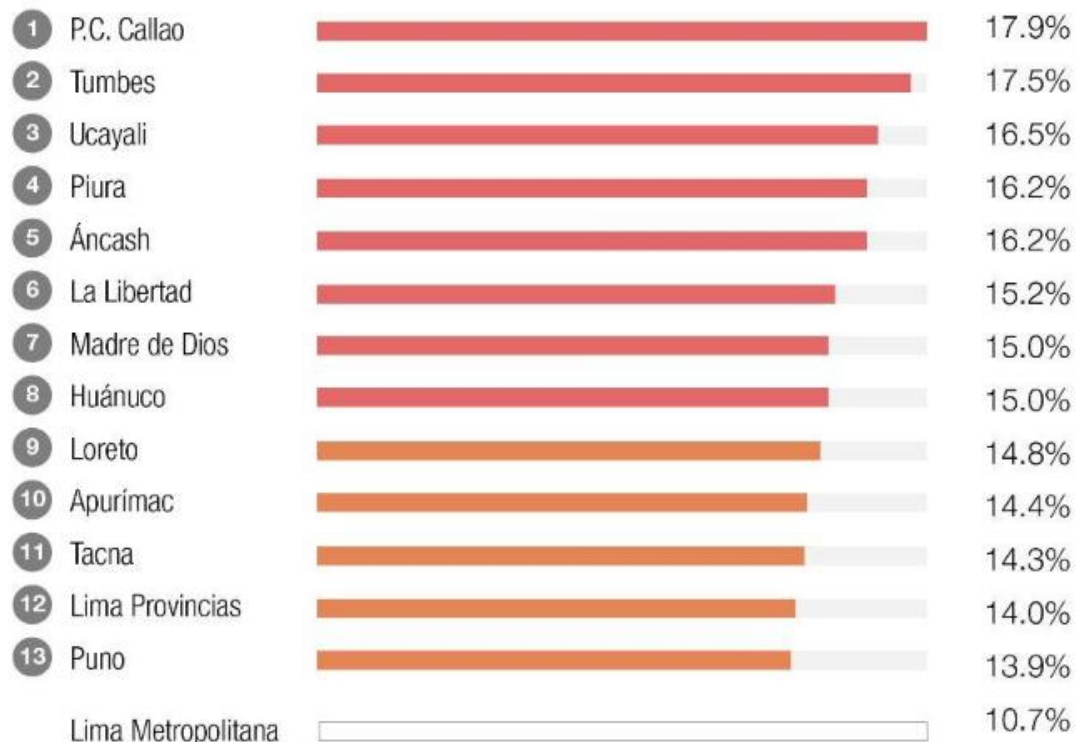
POR TIPO DE GASTO



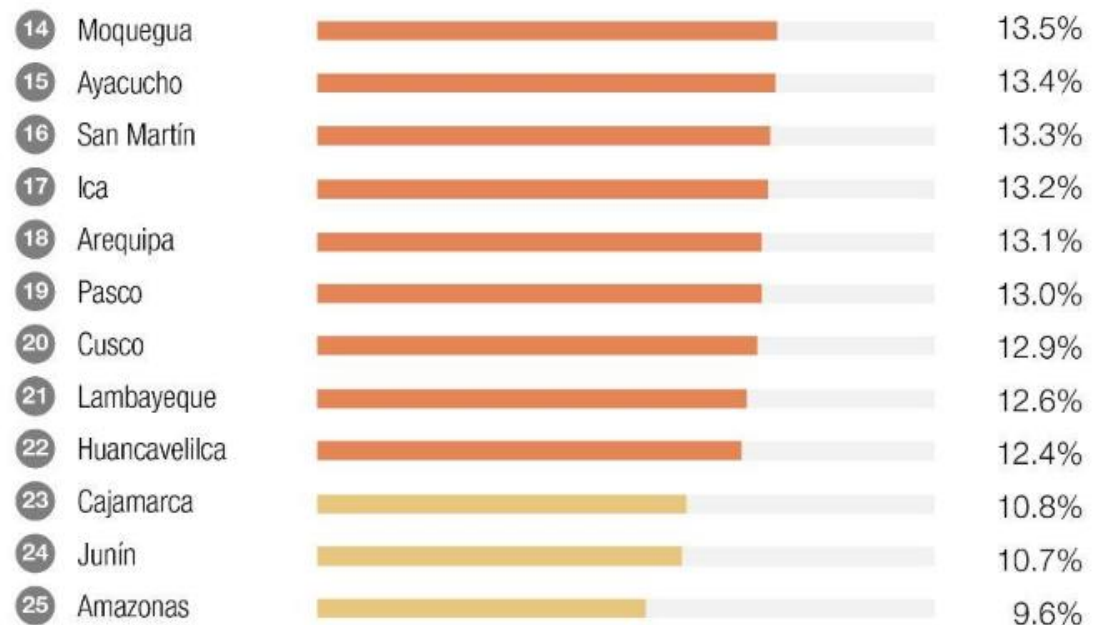
Ranking de la tasa de incidencia del perjuicio por territorio 2023 (Todos los niveles de gobierno)

POSICIÓN DEPARTAMENTAL 2023

Por porcentaje de incidencia



Intervalos



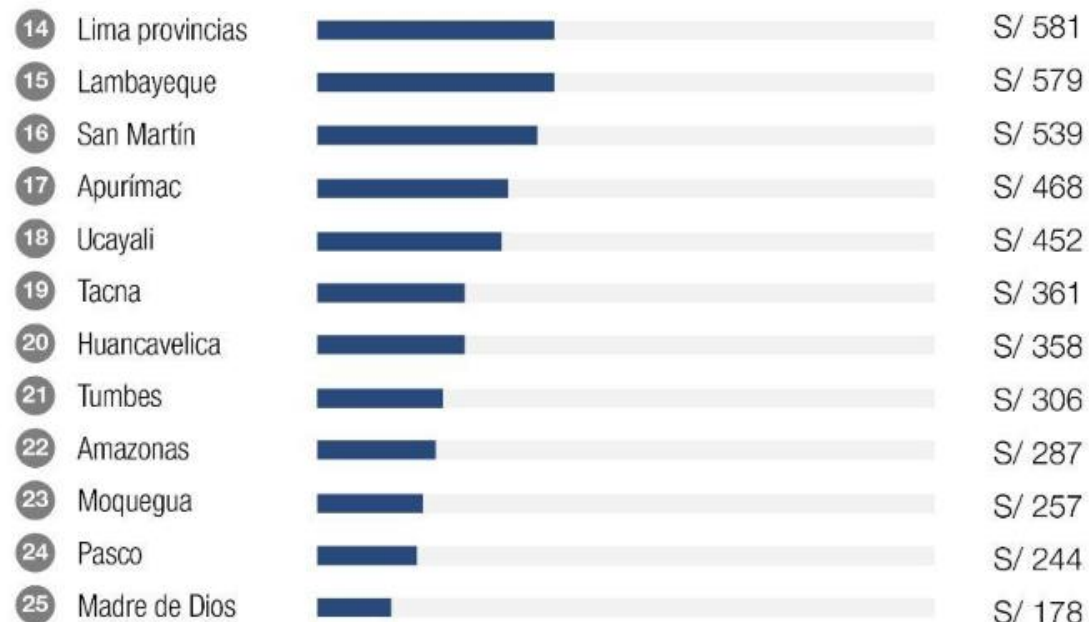
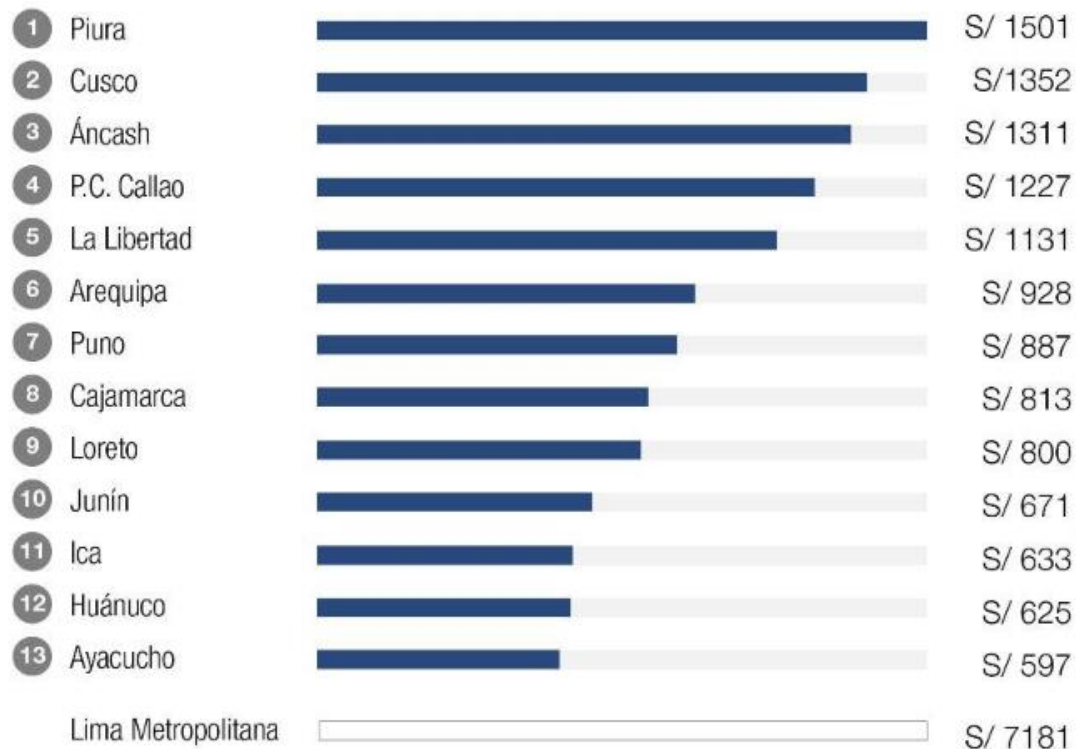
TOTAL GENERAL

12.7%

Ranking (absoluto) del perjuicio extrapolado por territorio 2023 (Todos los niveles de gobierno)

POSICIÓN DEPARTAMENTAL 2023

Por perjuicio extrapolado en millones de soles



TOTAL GENERAL

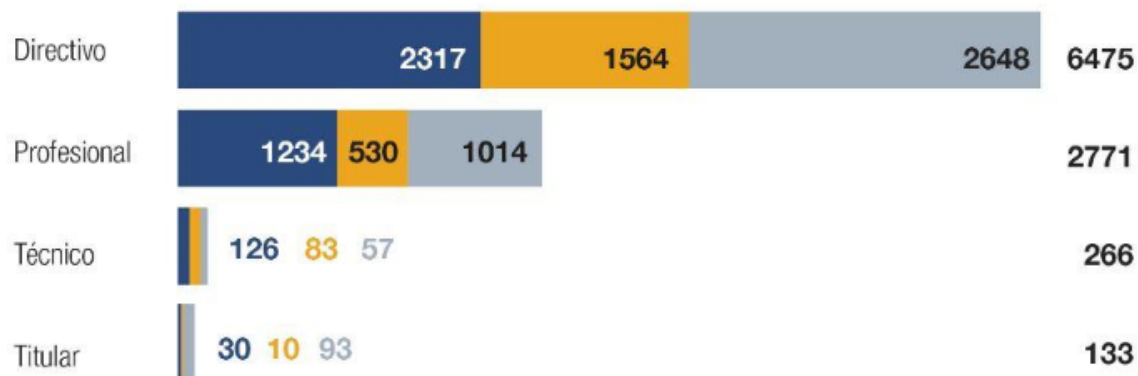
S/ 24 268

Principales resultados del control posterior a nivel nacional 2023

FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD

■ Gobierno nacional (3611)
 ■ Gobierno regional (2121)
 ■ Gobierno local (3677)

TOTAL GENERAL 9338 funcionarios únicos Total



Administrativo	5436	Administrativo PAS	2002	Civil	3394	Penal	4030
----------------	------	--------------------	------	-------	------	-------	------

PRESUNTAS RESPONSABILIDADES



 **DESCARGA Y CONOCE LA RELACIÓN DE FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDAD**

► Buscar en determinación de responsabilidades

► ACCEDE AQUÍ: <https://velocimetrodecontrol.contraloria.gob.pe>

Agenda de control 2024

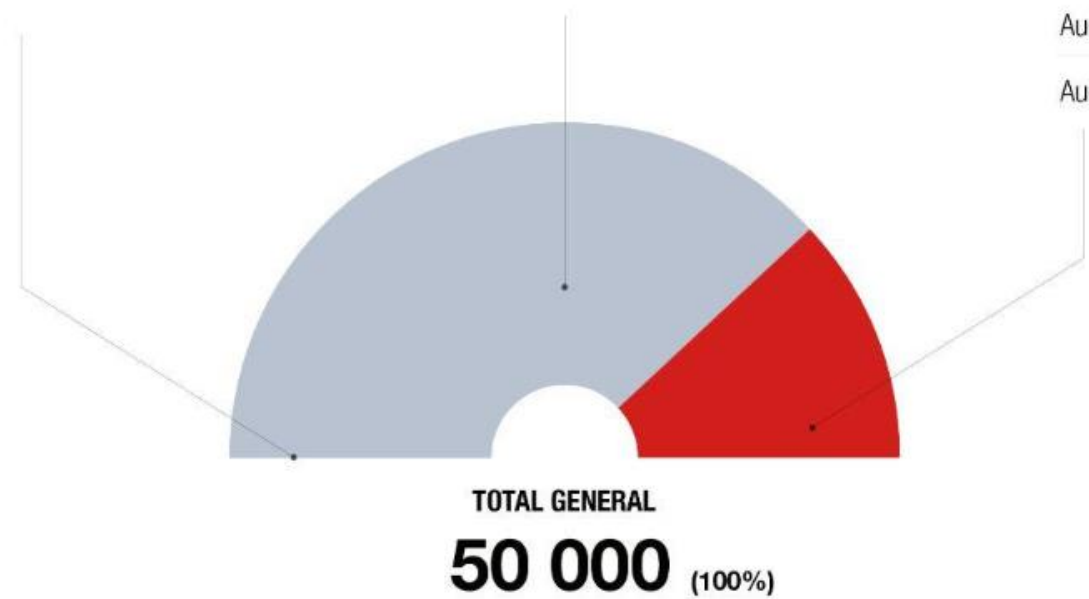
Metas del Plan Nacional de Control 2024

SERVICIOS DE CONTROL PROGRAMADOS

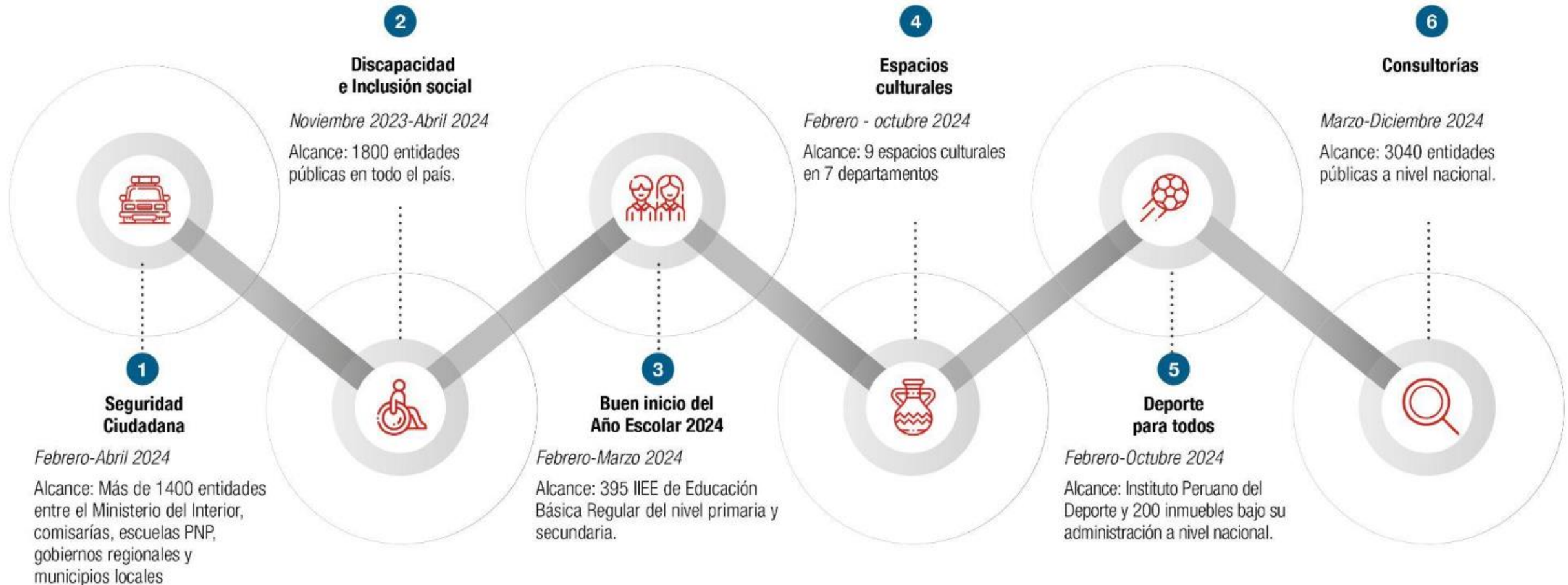
● Control previo	130 (0.3%)
Endeudamiento	23 (0.05%)
Adicionales de supervisión	96 (0.2%)
Adicionales de obra	11 (0.02%)

● Control simultáneo	38 200 (76.4%)
Control concurrente	20 000 (40.0%)
Orientación de oficio	12 200 (24.4%)
Visita de control	6 000 (12.0%)

● Control posterior	11 670 (23.3%)
Control específico	3 200 (6.4%)
Auditoría de cumplimiento	360 (0.7%)
Acción de oficio posterior	6 800 (13.6%)
Auditoría de desempeño	30 (0.1%)
Auditoría Financiera	1 280 (2.6%)



Operativos y estrategias de control 2024



Operativo de control: Seguridad Ciudadana



ALCANCE

Nacional

PERÍODO DE EJECUCIÓN

De febrero a abril de 2024

ENTIDAD

- Ministerio del Interior
- N° de comisarías básicas: 703
- N° Escuelas de la PNP: 6
- N° Gobiernos Regionales: 25
- N° Municipalidades Provinciales: 177
- N° Municipalidades Distritales: 493

TIPO DE SERVICIOS DE CONTROL

1407 visitas de control

OBJETIVO

- Determinar si el Ministerio del Interior ejecuta las acciones en relación a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; y si asiste técnicamente a los Comités regionales y locales de seguridad ciudadana.
- Determinar si las comisarías básicas de la Policía Nacional del Perú cuentan con recursos y ejecutan los servicios policiales para brindar el servicio de seguridad ciudadana.
- Determinar si las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú cuentan con la infraestructura, equipamiento y servicios necesarios para su funcionamiento.
- Determinar si los Gobiernos Subnacionales en su calidad de secretaria técnica y órgano ejecutor del Sinasec cuentan con Planes de Acción de Seguridad Ciudadana, implementan los Observatorios y Sistemas de Videovigilancia de Seguridad Ciudadana, y ejecutan el servicio de serenazgo municipal.

MATERIAS A ANALIZAR

- Se identificará si la Dirección General de Seguridad Ciudadana desarrolla las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030.
- Identificar si la Dirección General de Seguridad Ciudadana en su calidad de Secretaría Técnica desarrolla las acciones de seguimiento y evaluación de planes del sistema nacional de seguridad ciudadana.
- Identificar si la Dirección General de Información para la Seguridad, Gestiona la Información para la Seguridad, a través de los Observatorios Nacional de Seguridad Ciudadana y si brinda asistencia técnica para la implementación de Observatorios Regionales de Seguridad Ciudadana.

Estrategia de control: Discapacidad e Inclusión Social



ALCANCE

Nacional

PERÍODO DE EJECUCIÓN

Noviembre de 2023 a abril de 2024

PARTICIPAN

1456 auditores y 400 Monitores
Ciudadanos de Control

N° DE ENTIDADES PÚBLICAS

1800

TIPO DE SERVICIOS DE CONTROL

Control simultáneo y Control posterior

OBJETIVO

- Promover que las entidades públicas den cumplimiento a la normativa vigente respecto al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, accesibilidad y ejecución presupuestal; así como, al proceso de fiscalización para el cumplimiento en el incremento del empleo, educación, transporte y Tecnología de la Información y Comunicaciones; asimismo, la dotación de material educativo adaptado para estudiantes con discapacidad visual, contribuyendo con ello, al desarrollo integral de las personas con discapacidad para su inclusión plena y efectiva en la sociedad.

MATERIAS A ANALIZAR

- Registro Nacional de la Persona con Discapacidad respecto a la población con Discapacidad censada, a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
- Problemática respecto a la educación básica regular en personas con discapacidad.
- Limitaciones en la asignación y ejecución del 0.5% del presupuesto para Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad - OREDIS y Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED, para el año 2022 y 2023.
- Implementación del Registro Nacional de Discapacidad a nivel Regional y Municipal.
- Incumplimiento en la normativa de discapacidad respecto a la cuota de empleo, educación, transporte y accesibilidad, y Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- Limitaciones para el ingreso y/o desplazamiento de personas con discapacidad en entidades públicas (Accesibilidad física).

Operativo de control: Buen Inicio del Año Escolar 2024



ALCANCE

Nacional

PERÍODO DE EJECUCIÓN

12 de febrero al 27 de marzo de 2024

N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

395 IIEE de Educación Básica Regular del nivel primaria y secundaria.

TIPO DE SERVICIOS DE CONTROL

Visitas de Control

OBJETIVO

- Determinar si las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, vienen cumpliendo con las disposiciones vigentes y normativa aplicable, en las dimensiones estratégica y administrativa, para el Buen Inicio del Año Escolar 2024, dentro del marco de una educación inclusiva y de buenas prácticas de eficiencia y eficacia de la gestión educativa.

MATERIAS A ANALIZAR

En Dimensión Estratégica:

- Instrumentos de Gestión Escolar (documentos de planificación y dirección, tutoría, orientación educativa, convivencia escolar).

En Dimensión Administrativa:

- Procesos de matrícula de alumnos con necesidades educativas especiales; así como disponibilidad y almacenamiento de recursos educativos.
- Infraestructura y Mobiliario: Información sobre el estado de la infraestructura de la IIEE para la prestación del servicio educativo y mobiliario.
- Servicios básicos: Luz, agua, y desagüe, telefonía e internet.
- Accesibilidad: Condiciones de la infraestructura educativa que permita la accesibilidad a estudiantes y público en general.

Estrategia de control: Espacios culturales

ALCANCE

9 Espacios culturales en 7 departamentos

PERÍODO DE EJECUCIÓN

Febrero-octubre

ENTIDAD PÚBLICA

Ministerio de Cultura

TIPO DE SERVICIOS DE CONTROL

Control simultáneo (concurrente) y control posterior

UBICACIÓN DE 23 ESPACIOS CULTURALES

LEYENDA

- Incluidos en el control concurrente (6)
- Control al servicio de venta virtual habilitado (9)
- En proceso de programación

- Zona A.: Zona Arqueológica
- C.M: Conjunto Monumental
- B.T.P.A: Boleto Turístico Parcial Aéreo
- S.A: Sitio Arqueológico
- M.A: Monumento Arqueológico
- M.N: Monumento Nacional
- P.A.N: Parque Arqueológico Nacional
- C.A: Complejo Arqueológico

Amazonas

- Zona A. Monumental Kuélap

Cajamarca

- Cuarto del Rescate y C. M. Belén
- S. A. de Ventanillas de Otuzco
- M. A. Cumbemayo

Lambayeque

- Museo Tumbas Reales de Sipán
- M. A. y Museo de sitio Túcume
- M. A. Nacional Bruning
- M. N. de Sicán

Lima

- Museo de Arte Italiano
- M. A. y Museo de Sitio Pachacamac
- M. A. de Caral - Supe

La Libertad

- C. A. y museo de sitio de Chan Chan
- C. A. Huacas del Sol y La Luna - Moche

Áncash

- M. A. Chavín de Huántar
- Museo Nacional Chavín

Cusco

- P. A. N. de Machu Picchu

Puno

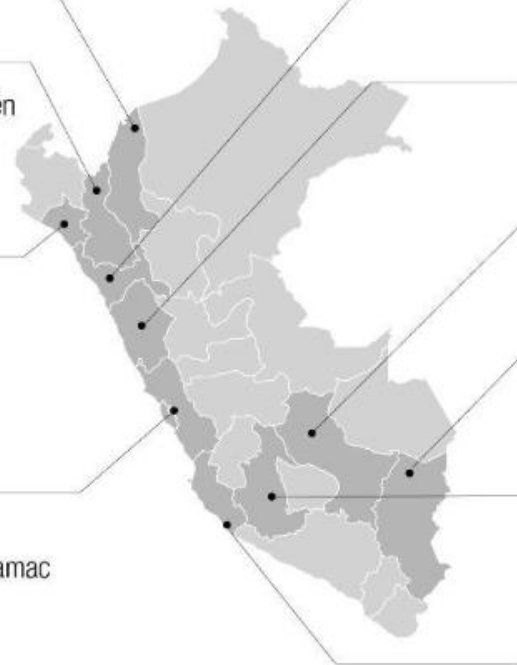
- M. A. Sillustani
- M. A. y Museo Lítico de Pukara

Ayacucho

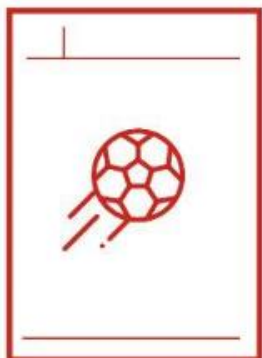
- S. A. de Intihuatana – Pomacocha
- M. Y. A. y Museo de Sitio Wari

Ica

- B. T. P. A. de las Líneas y Geoglifos de Nazca
- Torre Mirador Líneas de Nazca
- M. A. Tambo Colorado



Estrategia de control: Deporte para todos



ALCANCE

Nacional

PERÍODO DE EJECUCIÓN

Febrero a octubre de 2024

ENTIDAD

Instituto Peruano del Deporte y 200 inmuebles bajo su administración

TIPO DE SERVICIOS DE CONTROL

Auditoría de cumplimiento y visitas de control

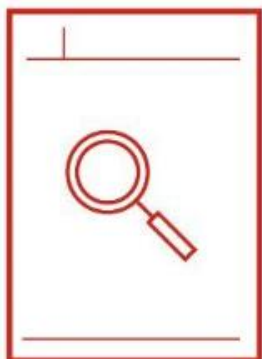
OBJETIVO

- Supervisar los recursos otorgados por subvenciones económicas a las Federaciones Deportivas Nacionales y Asociación Nacional Paralímpica del Perú, así como a los Deportistas calificados y de Alto Nivel. Además, verificar el estado situacional de la infraestructura donde se desarrollan las actividades deportivas.

MATERIAS A ANALIZAR

- Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú durante el 2022, ascendentes a S/ 27 108 339. Auditoría de cumplimiento.
- Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de los Deportistas Calificados y de Alto Nivel durante el 2023 por el monto de S/ 12 894 276. Auditoría de cumplimiento.
- Estado situacional de 200 Inmuebles que administra el Instituto Peruano del Deporte (IPD), a través de los Consejos Regionales del Deporte, que están destinados al desarrollo del deporte. Visitas de control.

Estrategia de control: Consultorías



ALCANCE

Nacional

PERÍODO DE EJECUCIÓN

De marzo a diciembre de 2024

N° DE ENTIDADES PÚBLICAS

3040

TIPO DE SERVICIOS DE CONTROL

Acción de Oficio Posterior y
Orientación de oficio

OBJETIVO

- Promover que las entidades públicas den cumplimiento a la normativa vigente respecto al Registro para el Control de Contratos de Consultorías en el Estado, contribuyendo a la transparencia y a la rendición de cuentas de las entidades del Estado.

MATERIAS A ANALIZAR

- Incumplimiento en la gestión de accesos para el registro y publicación de la información y documentación de los contratos de consultoría.
- Incumplimiento en la actualización, incorporación o exclusión de la información pre-determinada en el Sistema de Registro para el Control de Contratos de Consultoría en el Estado – SIRICC
- Inconsistencias en el registro de la información de los contratos de consultoría en el sistema de registro para el control de contratos de consultoría en el estado - SIRICC.

N° CONSULTORÍAS Y DIMENSIÓN DEL OPERATIVO

- 3.4 millones de consultorías pendientes de vincular o excluir
S/ 22 753 millones es el monto de las consultorías pendientes de vincular o excluir
- 48 mil consultorías registradas y publicadas.
S/ 4248 millones es el monto de consultorías.
- 39 mil consultorías registradas, pero no publicadas.
S/ 3339 millones monto invertido.

https://consultaconsultorias.contraloria.gob.pe/




[BUSCAR CONSULTORÍA](#) [REGISTRAR CONSULTORÍA](#)

 **Registro de consultorías**

Consultorías con el Estado

Plataforma virtual para registrar, consultar y acceder a la información de los contratos de consultoría realizado por las entidades públicas

 [Buscar consultoría](#)

 [Registrar consultoría](#)

Más de **50 mil consultorías**
ya están disponibles



Gracias